



**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTION
SISTEMA DE GESTION TERRITORIAL**

**GUÍA PARA PRESENTACIÓN
DE INFORMES POR ETAPAS DEL
SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIAL
SEGUN REQUISITOS DEL AÑO 2010**

**INSTITUCIONES DESCONCENTRADAS TERRITORIALMENTE
(CUENTAN CON JEFATURAS REGIONALES)**

**DIVISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN REGIONAL
UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL – ABRIL 2010**

INSTRUCCIONES GENERALES

- ❑ En este documento se presentan los formatos para preparar y presentar los informes de las etapas 1, 2 y 3 cuya aplicación es necesaria para cumplir los requisitos técnicos del sistema señalados en el Documento Técnico PMG Año 2010.
- ❑ La Unidad PMG/GT de SUBDERE revisará durante el año si estos informes cumplen los requisitos técnicos. La revisión de informes por etapas durante el año ofrece oportunidades de capacitación, asesoría y la posibilidad de eliminar errores en la entrega de diciembre para validación anual.
- ❑ Cada Informe de Etapa debe ser enviado a SUBDERE, en las fechas indicadas en el cuadro "Plazos de Revisión de Informes", al correo electrónico: pmg.territorial@subdere.gov.cl
- ❑ Para validación los informes deben enviarse al correo electrónico: validación.pmgterritorial@subdere.gov.cl y también en un ejemplar anillado por etapa en papel con oficio conductor emitido por el Jefe Superior del Servicio.

CRONOGRAMA DE REVISIÓN DE INFORMES 2010 SUBSECRETARIAS, SERVICIOS NACIONALES, GOBIERNOS REGIONALES, INTENDENCIAS REGIONALES Y GOBERNACIONES PROVINCIALES

PROCESO	PLAZO
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento)	30 ABRIL
REVISIÓN DE INFORMES ETAPAS 1, 2 y 3 (Etapa 3 sólo diseño de programa de seguimiento) Solo para aquellos servicios que hayan presentado solicitud de postergación de plazo por efectos de variables externas al 30 de abril.	31 MAYO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 3 (informe completo etapa 3)	30 JUNIO
REVISIÓN DE INFORME ETAPA 4 Y PROPUESTA PRELIMINAR PROGRAMA 2011	29 OCTUBRE
VALIDACION ANUAL	15 AL 31 DE DICIEMBRE

FORMATOS DE LA ETAPA 1: DIAGNOSTICO GT Y SU ACTUALIZACIÓN

Desarrollar completamente el diagnóstico, desde la actividad I.1.1. hasta I.3.1.

OBJETIVO N°1. La institución elabora un diagnóstico de la provisión de los productos estratégicos (bienes y/o servicios) entregados a sus clientes/usuarios/beneficiarios para incorporar perspectiva territorial y lograr una mayor integración entre los servicios públicos y mayor equidad territorial en la provisión de sus productos, considerando al menos la revisión desde el diseño hasta la entrega de los productos estratégicos, el grado de integración de éstos con el resto de los servicios públicos del territorio y el grado de reconocimiento de la realidad del territorio.

Actividad I. 1.1 : Identificar productos estratégicos que aplican perspectiva territorial (PT)			
Productos/Subproductos Estratégicos (1)	Aplica/ No Aplica PT (2)	Causal de aplicación (3)	Fundamento (4) (solo en caso que el producto/subproducto No Aplica)
PROGRAMAS Y PROYECTOS HABITACIONALES:	Aplica	Toda familia que cumpla con los requisitos para postular a Programas y Proyectos Habitacionales lo puede aplicar en todo el territorio regional, dándose un trabajo en conjunto, con actores, como municipios, Egis y comités vecinales.	---
PROGRAMAS Y PROYECTOS URBANOS:	Aplica	Los programas y proyectos urbanos Están destinados a cubrir las necesidades de comités, municipios y otros que postulan al desarrollo de proyectos del ámbito de barrio y ámbito ciudad dentro de la región.	----

- (1) Anotar listado de todos los productos y subproductos estratégicos vigentes en el año (utilizar form. A-1 vigente en el año en curso);
 (2) Anotar "Aplica" o "No Aplica" según corresponde aplicar o no la perspectiva territorial, según cuadro "causales para aplicar perspectiva territorial"
 (3) Se fundamenta lo anotado aportando argumentos o circunstancias en el caso de que el producto aplique.
 (4) Se exige fundamentar la(s) razón(es) por la(s) que se considera que el producto/subproducto no aplica PT.

CAUSALES PARA APLICAR PERSPECTIVA TERRITORIAL

1. Por corresponder a las CARACTERÍSTICAS del producto, modos de acceso, y forma de proveerlo a usuarios en cada región (aunque hayan productos o subproductos uniformes, los modos y equidad de acceso o la forma de proveerlos presenta múltiples condicionamientos ligados a especificidades geográficas o territoriales)

2. Por COMPLEMENTARIEDAD de los productos con la de otros servicios afines para proveer una oferta más integrada de bienes y servicios públicos

en cada región y responder a necesidades y demandas territoriales

3. Por necesidad de mejorar la equidad en la DISTRIBUCIÓN del producto en zonas extremas, de difícil acceso, deprimidas económicamente o de alta vulnerabilidad social.

Actividad I. 1.2 : Identificar mejoras asociadas al diseño y características del producto, y medidas necesarias para incorporarlas

Región: Atacama

Productos / Subproductos / Prod.específicos que aplican la PT por causal de diseño y caract. (1)	Mejoras necesarias de incorporar al diseño y/ o características del producto (2)	Medidas necesarias para incorporar la mejora (3)
<p><u>Programas y Proyectos Habitacionales</u> (Ámbito Vivienda)</p> <p>Programa Habitacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Título I - Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Título II - Subsidio Rural - Subsidio Habitacional (DS 40) - Subsidio Habitacional (DS 04). - Subsidio de Localización - Subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar - Subsidio Leasing - Viviendas Básicas (Adulto Mayor) <p>Inversión Complementaria de Viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de Títulos - Saneamiento Poblaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Aumentar la cantidad de Inspectores de obra externos - Aumentar la cantidad de Egis Municipales de la Región - Trabajar directamente con los clientes para evaluar su nivel de satisfacción con las EGIS 	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas a los profesionales de la construcción que operan en la región para interesarlos en el tema y licitar todos las inspecciones técnicas de la obras en ejecución. - Se realizan capacitaciones a los municipios y EGIS. - Realizar capacitaciones a todas las EGIS y entrega de material de apoyo.
<p><u>Programas y Proyectos de Barrios</u> (Ámbito Barrio)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales - Programa de Pavimentos Participativos - Programa de Recuperación de Barrios <p><u>Programas y Proyectos de Ciudad</u> (Ámbito Ciudad)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos - Programa de Vialidad - Programa de Proyectos Urbano Integrales 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar los diseños y la ejecución de los proyectos del programa pavimentos participativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones informativas con los entes participantes del programa, es decir: Seremi, Municipio y Comités de Pavimentación, en relación a los diseños y ejecución de los proyectos

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

(1) Usar los productos o subproductos estratégicos que aplican la Perspectiva Territorial según la Actividad 1.1 a nivel institucional;

(2) Identificar el tipo de mejoras que adapte las características del producto a la demanda regional/local o a sus condiciones e idiosincrasia;

(3) Identificar medidas que la autoridad debe tomar para incorporar efectivamente las mejoras o modificaciones al diseño, por ejemplo, modificar reglamentos, cambiar procedimientos, dar nuevas instrucciones o emitir resoluciones.

Actividad I. 1.3: Identificar mejoras de complementariedad territorial entre los servicios en la región			
Región: Atacama			
Instancia Regional de mayor complementariedad (1) Ministerio de Vivienda y Urbanismo			
Productos/subproductos propios involucrados (2)	Otras instituciones participantes(3)	Logros a la fecha en gestión(4)	Medidas para mejor funcionamiento(5)
<u>Programas y Proyectos Habitacionales</u> (Ámbito Vivienda) Programa Habitacional Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Título I Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Título II: - Subsidio Rural - Subsidio Habitacional (DS 40) - Subsidio Habitacional (DS 04). - Subsidio de Localización Subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar - Subsidio Leasing - Viviendas Básicas (Adulto Mayor) Inversión Complementaria de Viviendas - Saneamiento de Títulos - Saneamiento Poblaciones	Seremi Egis municipios Comités habitacionales	Se han gestionado reuniones periódicas con los municipios de la región para capacitar sobre las funciones de una Egis.	Las medidas que se han utilizado son las siguientes: - Recurso humano, viáticos - Movilización del servicio - Soporte informático, notebook, proyector. - Material fotocopias, lapiceras, etc.
<u>Programas y Proyectos de Barrios</u> (Ámbito Barrio) - Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales - Programa de Pavimentos Participativos - Programa de Recuperación de Barrios <u>Programas y Proyectos de Ciudad</u> (Ámbito Ciudad) - Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos - Programa de Vialidad - Programa de Proyectos Urbano Integrales	Seremi Municipios Comités de Pavimentación	Se han hecho gestiones de complementariedad, en los programas de la pavimentación participativa, a través de reuniones de participación ciudadana que exige el programa, en la cual asisten los beneficiarios, el municipio, el encargado del programa de la Seremi, la empresa constructora y el Serviu.	Las medidas que se requieren son las siguientes: - Recurso humano, viáticos - Movilización del servicio - Soporte informático, notebook, proyector. - Material fotocopias, lapiceras, etc.

La sede del nivel central y sedes regionales hacen el análisis y presentan el resultado de esta actividad.

(1) Definir en cada región la instancia regional (comité, comisión, grupo de trabajo) de mayor importancia para la complementariedad del servicio en la región. Se considerará como instancia de complementariedad aquella en que se resuelva algunas de las siguientes materias: asignación de recursos, distribución de productos en el territorio, coordinación presupuestaria y/u operacional con

otros servicios, provisión compartida de productos. No se considerará instancia de complementariedad aquella en que los servicios sólo informan de sus actividades en el territorio, sin acordar alguna de las medidas anteriores.

- (2) Señalar los productos o subproductos que se consideran para construir una mejor oferta, coordinada.
- (3) Señalar las instituciones participantes en la instancia de complementariedad.
- (4) Considerar aquellas iniciativas que se consideren **logros en materia de fortalecimiento de la instancia de complementariedad**, por ejemplo, constitución formal de la Mesa, Comité o Comisión con sus integrantes, programa de reuniones, agenda de temas a tratar, seguimiento del cumplimiento de acuerdos; también señalar **logros hacia la complementariedad de acciones** como un diagnóstico territorial construido en conjunto y compartido, una estrategia operativa compartida, planes de acción compatibilizados o formulados en común para intervenir en un territorio, sincronización de las programaciones para ejecutar actividades, aportes de recursos humanos, materiales o financieros, oferta integrada de productos.
- (5) Precisar las medidas necesarias de aplicar y que dependan del servicio para mejorar el funcionamiento de la instancia de complementariedad (ejemplo: contribución con recursos humanos, recursos financieros, soporte técnico, soporte logístico, soporte informático u otros aportes valorables y medibles, de manera que la autoridad pueda decidir si es factible incorporarlas al programa de trabajo anual).

Actividad I. 1.4 : Identificar acciones posibles para reducir brechas de inequidad territorial		
Región: Atacama		
Territorios con brecha (1)	Producto o subproducto con oferta insuficiente (2)	Medidas posibles (3)
<u>PROGRAMAS Y PROYECTOS HABITACIONALES:</u>	Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Título II: - Subsidio Rural	Solicitar a las Egis que se preocupen de incorporar los lugares mas alejados de toda la region, los sectores mas vulnerables para que postulen a los beneficios del Serviu.
<u>PROGRAMAS Y PROYECTOS URBANOS:</u>	<u>Programas y Proyectos de Barrios</u> (Ámbito Barrio) - Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales - Programa de Pavimentos Participativos - Programa de Recuperación de Barrios	Capacitar a los municipios para reforzar el conocimiento del Reglamento y sus modificaciones, y así ellos lo puedan transmitir a los usuarios.

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan el resultado al nivel central para determinar acciones.

- (1) Identificar territorios que presenten brechas relevantes en la provisión de servicios.
- (2) Anotar los productos o subproductos que son demandados y tienen oferta insuficiente.
- (3) Identificar las medidas posibles dejando como última instancia aumentos presupuestarios.

Actividad I. 1.5: Identificar los factores de la institución que limitan la coordinación operativa/presupuestaria		
Región: Atacama		
Factores que limitan la coordinación...		Medida requerida por la Jefatura Superior del servicio (3)
...operativa (1)	...presupuestaria (2)	
<p>Disponibilidad de equipos de trabajo profesionalizados internos (la mayor colocación de recursos en INVERSIÓN se realiza con los mismos funcionarios : Ejecución por funcionario se ha duplicado, Lo anterior impacta en la poca disponibilidad de tiempo para la coordinación.</p> <p>Deficiente infraestructura del servicio, falta de vehículos, equipamiento computacional, disponibilidad de recursos para la operación.</p> <p>Obtención tardía de recomendaciones técnicas de proyectos de inversión, generan retraso en el cumplimiento de plan operativo y por ende la ejecución física y financiera programada.</p> <p>Deficiente Calidad de los Proyectos retrasan la contratación y ejecución de obras.</p>	<p>Anteproyecto presupuestario elaborado en región pero la definición final esta dada por nivel central.</p> <p>Marco presupuestario y decreto identificatorio versus montos indicados en Ficha EBI, muchas veces no coinciden, lo que genera retraso.</p> <p>Tiempo de la identificación de los recursos, a partir de la obtención de la recomendación técnica de MIDEPLAN</p>	<p>Se requiere que los montos de las Ficha EBI estén actualizados al año de la ejecución y no de la formulación.</p> <p>Que los montos asignados y decretados sean concordante con monto indicado en ficha EBI</p> <p>Tiempo en la identificación de los recursos desde la obtención de la recomendación técnica.</p> <p>Obtención de recomendación técnica oportuna.</p> <p>Recursos para el apoyo profesional especializado a, Municipios de más escasos recursos, en la formulación de proyectos que postulan a programas participativos, de tal forma de asegurar calidad de los proyectos.</p>

Las sedes regionales hacen este análisis y presentan a la sede del nivel central su aporte para que las autoridades y dependencias involucradas en la solución tomen conocimiento y evalúen la factibilidad de aplicar las medidas propuestas por las regiones.

- (1) Considerar primero los factores que señalen los directivos regionales y jefes territoriales en su experiencia reciente, identificando atribuciones faltantes, procedimientos que no han sido mejorados, soporte informático deficiente, etc.
- (2) Focalizar factores que corresponden a normas o procedimientos presupuestarios no concordantes con las necesidades de mejorar coordinación operativa con otras instituciones actuando en regiones.
- (3) Identificar la medida (decisión, delegación de facultades, cambio de procedimientos, etc.) que soluciona la situación-problema.

OBJETIVO 2. La institución analiza e identifica el grado de desconcentración utilizado en la provisión de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, identificando al menos, las facultades necesarias que no están delegadas o no son ejercidas.

Actividad I. 2.1: Identificar las facultades que habilitan a las jefaturas regionales para tener iniciativa y ofrecer soluciones a las necesidades de cada región o territorio.		
Tipo de facultades vigentes	Señalar facultades delegadas no ejercidas	Facultades no delegadas y necesarias
1.- Para administrar programas en la región	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente
2.- Para participar en el ciclo presupuestario (formular, administrar y ejecutar presupuesto regional)	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente
3.- Para gestionar adquisiciones o contratación de personal y servicios externos.	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente
4.- Para suscribir compromisos con otros organismos públicos.	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente	Se mantienen las condiciones informadas anteriormente
Medidas requeridas: Flexibilidad operacional y presupuestaria para las regiones.		

OBJETIVO 3: La institución elabora un diagnóstico de los sistemas de información para el registro por región, de los productos estratégicos en los que corresponde aplicar perspectiva territorial, considerando al menos, la oferta de productos por región, la localización de los clientes / usuarios / beneficiarios y los compromisos de gasto y/o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial.

Actividad I.3.1 : Identificar la información que debe estar disponible en cada región para la jefatura regional del servicio y ser provista al gobierno regional por ser de interés regional.			
Información	Disponible para la Jefe Regional (Si / No) (1)	Se provee al GORE (Si / No) (2)	Medidas para proveerla y plazo de cumplimiento (3)
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios.	Si	Si	A través de todos los espacios de atención que tiene el Serviu Region de Atacama. (como oficina de información, pagina web, información en terreno, otros)
2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios	Si	Si	Informar a través de PROPIR la iniciativa de inversión describiendo estos 2 ítems, la localización y el tipo de clientes. El plazo es una vez al año.
3. Programa de gasto o inversión en la región (incluye compromisos del PROPIR 2010 Y DEL ARI 2011 registrados en la plataforma www.chileindica.cl)	Si	Si	Coordinación y reuniones entre la Seremi y el Serviu para generar la cartera de proyectos del año 2011. El plazo una vez al año. Se ingresa información al PROPIR y se realiza el avance de cada iniciativa mensualmente a través del sistema informático, el PROPIR de acuerdo a plazo establecido se debe actualizar y ajustar en forma trimestral.
4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial registrados en la plataforma www.chileindica.cl	Si	Si	Tener los consolidado interno Urbano, Habitacional y de Asistencia Técnica al día. Para informar el avance dentro de un plazo de los 10 primeros días de cada mes.

Siendo institucionales los sistemas de información no es necesario examinar por regiones, aunque es pertinente consultar a las sedes regionales para conocer sus dificultades usando cada sistema, captar sus proposiciones y requerimientos de soporte informático. Interesa que la autoridad institucional asuma si los sistemas de información y soporte informático entregan los servicios que requiere la gestión regional/ territorial:

- (1) Señalar si está disponible por la jefatura regional la información indicada en la primera columna.
- (2) Señalar si la información de la primera columna se provee al Gobierno Regional. Se pide acordar con cada GORE los mecanismos de provisión, salvo en el caso del Programa de Gasto o Inversión en la Región y los compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios, puntos 3 y 4, que deberán ser incorporados a la plataforma transaccional www.chileindica.cl
- (3) Medidas para solucionar en breve plazo las limitantes a la disponibilidad y entrega de información de interés regional. En el caso de los puntos 3 y 4 las medidas tienen que ver con el cumplimiento de los plazos señalados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl

CUADRO SINÓPTICO QUE ACTUALIZA EL DIAGNÓSTICO GT – INFORME DE LA ETAPA 1

Se utiliza para presentar una visión resumida y de conjunto, el año 2010 no exige de presentar el diagnóstico completo.

Cuadro I. N°1: Objetivos recomendados al Plan GT como mejoramiento de productos (Objetivos 1 y 2 del Diagnóstico)				
Producto/subproductos estratégicos Nota (1)	Avance existente aplicando la PT (2)	Mejora prevista que se proyecta lograr (3)	Medidas necesarias que acompañen las mejoras (4)	Objetivo recomendado al Plan GT (5)
Programas y Proyectos Habitacionales (Ámbito Vivienda) Programa Habitacional Subsidios Fondo Solidario de Vivienda Título I Subsidio Fondo Solidario de Vivienda Título II: - Subsidio Rural - Subsidio Habitacional (DS 40) - Subsidio Habitacional (DS 04). - Subsidio de Localización Subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar - Subsidio Leasing - Viviendas Básicas (Adulto Mayor) Inversión Complementaria de	Respecto al Diseño: Es necesario externalizar la inspección técnica de las obras, para mejorar la calidad de las obras y así destinar los funcionarios técnicos del área a revisión de los proyectos pre selección	Aumentar la cantidad de Inspectores de obra externos	Charlas a los profesionales de la construcción que operan en la región para interesarlos en el tema y licitar todos las inspecciones técnicas de la obras en ejecución	Contratación de Inspectores externos para las obras de proyectos habitacionales
	Respecto a complementariedad Las Egis trabajan con las personas en la confección de los proyectos que postularan a alguna clase de subsidios El trabajo del diseño y ejecución de un proyecto de pavimentos participativos entre municipio, Serviu y los Comités de pavimentación.	Trabajar directamente con los clientes para evaluar su nivel de satisfacción con las EGIS. Mejorar los diseños y ejecución de los proyectos pavimentación participativa	Realizar capacitaciones a todas las EGIS y entrega de material de apoyo. Realizar reuniones informativas con los entes involucrados en la revisión de diseños y ejecución de los proyectos.	Medir el nivel de satisfacción de los clientes con respecto a la labor de las EGIS. Mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios respecto del producto, a través de encuestas que contemplen 2 ámbitos: Diseño y Ejecución.

<p>Viviendas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de Títulos - Saneamiento Poblaciones <p><u>Programas y Proyectos de Barrios (Ámbito Barrio)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Mejoramiento de Condominios Sociales - Programa de Pavimentos Participativos - Programa de Recuperación de Barrios <p><u>Programas y Proyectos de Ciudad (Ámbito Ciudad)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos - Programa de Vialidad - Programa de Proyectos Urbano Integrales. 	<p>Respecto a la reducción de inequidad territorial</p> <p>Los municipios se están convirtiendo en EGIS, lo cual permite que los proyectos que involucran subsidios habitacionales lleguen a mas personas en los distintos territorios.</p>	<p>Aumentar la cantidad de Egis Municipales de la Región</p>	<p>Dar a conocer a través de charlas los tipos de subsidios y la aplicación de estos a municipios faltantes para encantarlos a ser una EGIS</p>	<p>Tener a lo menos el 70 % de los Municipios como EGIS.</p>
--	--	--	---	--

- (1) Usar el listado completo de productos y subproductos vigentes en el 2010 según A-1 aprobado por DIPRES
- (2) Reseñar el avance existente aplicando la perspectiva territorial en cada tipo de causal -si es pertinente- en cada producto/subproducto.
- (3) Identificar la mejora prevista que se proyecta viable de incorporar al Plan GT y Programa Anual de Trabajo GT.
- (4) Identificar medidas de la autoridad necesarias para garantizar la aplicación de las mejoras (incluir medidas identificadas en actividades I.1.2, I.1.3, I.1.4, I.1.5. y 2.1.
- (5) A partir de las columnas anteriores redactar objetivo que exprese el desarrollo deseable.
- (6)

Cuadro I. N° 2 : Objetivos recomendados al Plan en materia de mejoras a los sistemas de información institucional <i>(Objetivo 3 del Diagnóstico)</i>			
Información	Medidas para proveer información a jefatura regional	Medidas para proveer información al GORE	Objetivo recomendado al Plan GT con mejoras a los sistemas
1. Oferta Productos/subproductos en la región o territorios. 2. Localización y características de clientes, usuarios o beneficiarios atendidos por producto en la región o territorios 3. Programa de gasto o inversión en la región 4. Compromisos de gasto o inversión formalizados en convenios o programas de complementariedad territorial	SERVIU, entrega toda esta información al gobierno regional, trimestralmente, y en algunos casos informes mensuales Las mejoras de los sistema de información son de responsabilidad de la SUBSECRETARIA		

FORMATOS DE LA ETAPA 2 : FORMULACIÓN DEL PLAN GT Y PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 4: La institución elabora el Plan para incorporar la perspectiva territorial en la entrega de sus productos, y para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/usuarios/beneficiarios por región, en base a los resultados del diagnóstico.

OBJETIVO 5. La institución define los indicadores de desempeño para evaluar los resultados del Plan elaborado para incorporar la perspectiva territorial.

II. 1. OBJETIVO GENERAL

OBJETIVO GENERAL(1)	RESULTADO PREVISTO AL TÉRMINO DEL PLAN (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (6)	FUENTE Y REGISTRO DE LA INFORMACIÓN (7)
Aplicar las políticas del MINVU en la Región de Atacama, a través de los programas habitacionales y urbanos, mejorando desde la perspectiva regional la calidad del producto final.	Hacer más eficiente la entrega de la información en las distintas etapas de los proyectos habitacionales	2010	Porcentaje de usuarios satisfechos con la entrega de la información durante la postulación y ejecución del proyecto	≥ 50 %1 proyecto en ejecución año 2010 por EGIS, con encuesta de satisfacción	Encuestas de satisfacción del usuario, respecto de la postulación y desarrollo del proyecto	Plan de Gestión de la Calidad, Plan de habilitación Social de cada proyecto
	Tener presencia de EGIS en todo el territorio Regional	2010	Aumentar la cantidad de EGIS Municipales en la Región	7 de los Municipios de la Región con convenio firmado como EGIS	Convenio de EGIS Municipales	Unidad de Postulaciones
	Aumentar la cantidad de Inspectores Técnicos Externos de Obras construidas con subsidios Fondo Solidario	2010/2011	Porcentaje de obras en construcción año 2009 con inspección externa	6 obras en ejecución año 2010 con inspección externa contratada (aprox. 32 obras en ejecución año 2010)	Contratos ITOS Externos	Unidad de vivienda
	Mejorar los diseños y la ejecución de los proyectos de pavimentos participativos	2010/2011	Porcentaje de usuarios satisfechos con el producto, desde el punto de vista del diseño y ejecución.	60% de usuarios que están satisfechos con el producto terminado año 2010.	Encuestas a los usuarios asistentes de la 2da. Reunión Participación Ciudadana respecto de los diseños y ejecución del proyecto.	Unidad de Proyectos Urbanos

(1) Objetivo general: definir el propósito alcanzable del Plan GT considerando los años determinados para su ejecución (de preferencia no más de tres)

(2) Resultado previsto: definir el/los logro/s que deben verificarse al término del plazo previsto para la ejecución del plan (deben guardar relación con las mejoras identificadas en el diagnóstico a los productos estratégicos y que luego se trabajan a nivel de objetivos específicos)

(3) Plazo: señalar la fecha en que el plan debe estar concluido.

(4) Indicador: definir el/los mecanismo/s de medición para evaluar el/los resultados del plan. Señalar para cada uno el nombre y la fórmula de cálculo, incluyendo el detalle de las variables o factores que mide, por ejemplo: numerador y denominador.

(5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.

(6) Medios de Verificación: Señalar el medio a través del cual se probará o acreditará la realización de los resultados. Deben acreditarse anualmente.

(7) Fuente y registro de la información: establecer la fuente de los datos de los indicadores y el instrumento que utilizará el servicio para sistematizar la información de estos indicadores (ejemplo: cuadro de mando, plan operativo, el mismo plan pmg-gt). La fuente y el registro son auditables.

II. 2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN PLURIANUAL DE GT

REGIÓN: Atacama						
PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (2)	PLAZO (3)	INDICADOR (Nombre y Fórmula) (4)	RESULTADO ANUAL PREVISTO DEL INDICADOR (5)	MEDIO DE VERIFICACIÓN (6)	RESPONSABLE (7)
Planificación, Dirección, Operación, Coordinación y Administración de Programas y Proyectos Habitacionales y Urbanos.	Objetivo Transversal 3: Optimizar el proceso de programación física y financiera de las inversiones sectoriales y de las inversiones de otros sectores a ejecutar por los SERVIU.	2010	Todos los arrastres y obras nuevas con Programación Física y Financiera	Programación Física y Financiera de la Inversión Sectorial y de otros sectores a ejecutar por el SERVIU año 2010	Ficha Regional 2009, ciclo Ministerial inserto en Planilla Sharepoint, para las obras Sectorial y oficina de envío al GORE de programación Física y Financiera de arrastres	Depto Programación y Control y unidad y Unidad de Proyectos y estudios.
Programa Habitacionales	Aumentar la cantidad de EGIS Municipales en la Región de Atacama (en el año 2009, hay 5 EGIS Municipal, y existen nueve municipios de la Región)	2010	Nº Municipios de la Región con Convenio ≥ 5	7 de los Municipios de la Región con convenio firmado como EGIS	Resolución que autoriza la operación de la EGIS en los distintos programas	Unidad de postulaciones
	Medir la satisfacción de usuarios, con respecto a la labor de las EGIS, durante el desarrollo de los proyectos de Fondo Solidario de Vivienda a través del Plan de Habilitación Social	2010	Nº de proyectos encuestados*100/ Nº de Egis con proyectos en ejecución año 2010	≥ 50 %1 proyecto en ejecución año 2010 por EGIS, con encuesta de satisfacción	Encuesta de satisfacción (medida a los usuarios que asisten a reuniones/o talleres)	Plan de Gestión de la Calidad, encargado del Plan de Habilitación Social
	Externalizar la inspección técnica de las obras del Programa Fondo Solidario de Vivienda que estén en ejecución año 2009	2010	Nº obras en ejecución año 2010 con inspección externa contratada ≥ 6	6 obras en ejecución año 2010 con inspección externa contratada (aprox. 26 obras en ejecución año 2010)	Resolución de contrato ITO	Departamento Técnico
Programas Pavimentos Participativos	Mejorar a través de las encuestas de Participación Ciudadana los diseños y la ejecución de los proyectos de pavimentos participativos	2010/2011	Nº de usuarios satisfechos por proyecto encuestado *100/ Nº de usuarios por proyecto encuestado. ≥ 60 %	≥ 60 % usuarios satisfechos con los diseños y ejecución de los proyectos año 2010.	Encuesta de satisfacción (medida a los usuarios que asisten a reuniones)	Unidad de Proyectos Urbanos

El Plan debe ser regionalizado presentando todas las sedes regionales (a menos que se las agrupe por conveniencia/similitud de objetivos)

- (1) Identificar el Producto o subproducto estratégico al cual se asocian las mejoras de gestión de cada objetivo específico, considerando lo anotado en el Diagnóstico. Algunas Subsecretarías pueden formular objetivos “transversales” que convocan la participación de instituciones del sector en torno a determinados instrumentos de planificación, programación y gestión presupuestaria, etc.
- (2) Enunciar el objetivo específico. El enunciado de cada objetivo específico expresa el resultado buscado con cada tipo de mejoras, ya sea incidiendo en el diseño o **características** de productos; o avanzando en la **complementariedad** inter-institucional para generar una oferta común hacia los clientes/usuarios; o en la distribución territorial o la **forma de proveerlos** a los clientes/usuarios.
- (3) Plazo: fecha en que el objetivo específico debe estar concluido.
- (4) Indicador de resultado que permita medir el avance en el cumplimiento del objetivo. Señalar el nombre y la formula de cálculo
- (5) Resultado Anual del Indicador: estimar el resultado del/los indicador/es al mes de diciembre del año en curso.
- (6) Medio de verificación: medio por el cual se acreditará el cumplimiento del objetivo. Debe acreditarse anualmente.
- (7) Responsable: dependencia responsable de lograr cada objetivo específico, ya sea en una sede regional o en el nivel central.

II. 3 VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL DE GT (análisis de riesgos)

PRODUCTOS O SUBPRODUCTOS ASOCIADOS (1)	VARIABLES EXTERNAS Y SITUACIONES QUE PUEDAN AFECTAR EL PLAN PLURIANUAL GT(2)
SUBSIDIOS	El Interés de los Municipios por transformarse en EGIS y asumir nuevas responsabilidades
	Motivación de las EGIS por mejorar su gestión, entendiéndose que en la Región existe poca competencia.
	Falta de profesionales técnicos del área de la construcción residentes en la Región, interesados en participar en Inspección de Obras.
Pavimentos participativos	Falta de motivación por la totalidad de los usuarios a participar en reuniones de coordinación con los entes involucrados en el desarrollo del programa.

- (1) Examinar por cada producto o subproducto estratégico que aplica la PT con los riesgos / vulnerabilidad asociada a las mejoras propuestas.
- (2) Se entiende por variable externa aquella que alude a eventos, decisiones o acciones de terceros -fuera del control de la institución- que puede afectar el cumplimiento del Plan y sus objetivos. La idea es que la institución adopte resguardos o se mantenga alerta para neutralizar o mitigar efectos de esos factores de riesgo y vulnerabilidad y anote éstos en la sección II.1.4 a continuación.

II. 4 MEDIDAS DE LA AUTORIDAD QUE ACOMPAÑEN LA APLICACIÓN DEL PLAN GT (medidas que neutralicen riesgos)

DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE GT (1)
La presencia de la Alta Dirección en las reuniones de coordinación con los Municipios y Diferentes EGIS
Promover con los Municipios de la Región su inscripción como EGIS, así como con instituciones y consultores privados

Difusión con profesionales de la construcción , y contratistas de la zona su participación en la ejecución de obras SERVIU

Presencia en las reuniones de coordinación de los entes involucrados (encargados municipales, comités de pavimentación, proyectista, encargado pavimentos de la Seremi y encargado del programa del Serviu) para el buen desarrollo de los proyectos de pavimentación.

- (1) Son medidas que decida el Jefe Superior del Servicio para facilitar y acompañar la implementación del Plan. Por ejemplo: a) Resoluciones que designan Encargados GT; b) Instrucciones internas; c) Emisión de reglamentos o cambios en la normativa interna incluyendo capacitación y presentación de informes; d) secuencia de acciones para poner en marcha nuevos productos, cambios en la modalidad de atención a territorios prioritarios o a clientes/usuarios regulares con respecto a los nuevos, etc. Entre estas medidas se debe examinar de modo especial las que mejoren la complementariedad entre instituciones.

II. 5 COMPROMISOS ANUALES INFORMADOS AL PROPRI 2010 Y ARI 2011

COMPROMISO PRESUPUESTARIO ANUAL INFORMADO AL PARTICIPAR LA REGIÓN EN EL PROPRI 2010 --INVERSIONES, TRANSFERENCIAS, PROGRAMAS ESPECIALES DE SERVICIOS PÚBLICOS--	MONTO 2010 EN MILES DE \$
Nota (1)	(2)
Espacios Públicos	204.812.000
Adulto Mayor	142.822.000
Vialidad	1.543.000.000
Pavimentos Participativos	451.969.997
Programa Mejoramiento de Barrios	523.999.659
Transferencias (Subsidios Habitacionales)	14.282.319.000
TOTAL	17.196.441.656

A partir del año 2010, los compromisos anuales de actividades e inversiones del Programa Público de Inversión en la Región del año en curso, y los compromisos planificados en el Anteproyecto Regional de Inversiones para el ejercicio presupuestario del año siguiente, deben ser registrados en la plataforma transaccional www.chileindica.cl, al 30 de junio y 30 de diciembre.

FORMATOS DE LA ETAPA 3: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO GT 2010

OBJETIVO 6. La institución elabora el Programa de Trabajo para la implementación del Plan para incorporación la perspectiva territorial en la entrega de los productos y del Plan para incorporar modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región (VER NOTA).

OBJETIVO 7. La institución implementa el Programa de Trabajo para la incorporación de la perspectiva territorial en la entrega de los productos y de modificaciones o mejoras del sistema de información para el registro de sus productos estratégicos y clientes/ usuarios/beneficiarios por región

OBJETIVO 8. La institución mide los indicadores de desempeño del Plan.

Actividad III. 1. Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

REGIÓN : Región de Atacama		Director SERVIU Atacama							
Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Pondera- ción ganada (11)
Objetivo Transversal 3: Optimizar el proceso de programación física y financiera de las inversiones sectoriales y de las inversiones de otros sectores a ejecutar por los SERVIU	Todos los arrastres y obras nuevas con Programación Física y Financiera año 2010	Se informo todos los arrastres y obras nuevas año 2010	----	1. Realizar la programación física y financiera de las obras de arrastre y nuevas consideradas en el Presupuesto Sectorial 2010	Departamento Programación y Control	Ficha Regional 2010, ciclo Ministerial Inserto en planilla Sharepoint	20	----	----
				2. Realizar la programación física y financiera de las obras de arrastre de otros sectores a ejecutar por los SERVIU año 2010	Unidad de Proyectos y estudios.	oficio de envío al GORE de la programación Física y Financiera de arrastres	10	----	----
Externalizar la inspección técnica de las obras del Programa Fondo Solidario de Vivienda que estén en ejecución año 2010	N° obras en ejecución año 2010 con inspección externa contratada ≥ 6	N° de obras con inspección técnica externa contratada = 6	----	Licitación la inspección técnica de al menos 10 obras del Programa Fondo Solidario en ejecución año 2010	Unidad de vivienda	Ficha de Publicación en Mercado Publico	25	----	----
				Contratar la inspección técnica para 6 obras del Programa Fondo Solidario en ejecución año 2010	Unidad de vivienda	Contratos de Inspección Técnica de Obras	45	----	----

Desempeño Anual Región Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (%) (12)	
---	--

Desempeño Anual Servicio Programa de Trabajo (diseño, acceso y distribución) 2010 (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
---	--

Nota al objetivo 6: Si bien el objetivo 6 corresponde a etapa 2, a fin de no repetir el mismo contenido del formato en la etapa 2 y 3, se incluyó todo el contenido en el formato de esta última

Notas Actividad III. 1.

- (1) Región: identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de **mejoras en el diseño, acceso y distribución**.
- (2) El objetivo específico es el mismo que se planteó en la etapa 2, esta columna debe guardar coherencia con las columnas planteadas en la etapa 2.
- (3) Señalar el indicador que se determinó para este objetivo en la etapa 2.
- (4) Registrar el resultado anual previsto para el indicador
- (5) Registrar el resultado anual efectivo del indicador al término del ejercicio anual.
- (6) Indicar la meta anual o las actividades correspondientes para cumplir con el objetivo. En el caso de las actividades, se debe recordar que se exigen al menos dos actividades para cumplir con un objetivo.
- (7) Unidad Responsable: identificar la unidad responsable
- (8) Medio de verificación: identificar el medio de verificación de la meta y/o de cada actividad.
- (9) Ponderación. asignar porcentaje a cada meta y/o actividades de manera uniforme (todas por igual), el total de actividades debe sumar 100%.
- (10) Colocar "si" cuando se cumple con la actividad en un 100% y "no" en el caso de que no se cumpla, o se cumpla parcialmente. Cada actividad (o meta) debe cumplirse completamente para ser ponderada, resultados parciales son considerados no cumplidos.
- (11) En el caso de que la actividad o meta "si cumpla" agregar la ponderación correspondiente a esa actividad o meta.
- (12) Sumar el total de ponderaciones de las actividades o metas cumplidas. El servicio debe cumplir el 90% de las metas o actividades para validar el programa de trabajo correspondiente.
- (13) Anotar el resultado final que obtiene el servicio en el ejercicio 2010. El servicio "CUMPLE" cuando en cada región en la que compromete el programa de trabajo, el resultado anual es igual o mayor a 90% de las actividades o metas comprometidas cumplidas. El servicio "NO CUMPLE" cuando en alguna región el resultado es inferior a 90%. Dado que este es un resultado nacional, ubicar este resultado al final de la presentación de los programas de trabajo de las regiones.

Actividad III. 2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad territorial de los productos en el territorio)

REGIÓN (1) Atacama	Director SERVIU
---------------------------	------------------------

Identificación de la instancia (2)	Principal problema a resolver el año 2010 (3)	Territorio(s) en el/ los que opera (4)	Instituciones participantes (5)	Productos o subproductos (6)
Municipalidad	Falta de Entidades de Gestión Inmobiliaria Social Municipales, que trabajen con la ciudadanía en la elaboración de proyectos habitacionales, en especial con las personas más vulnerables de la Región	Toda la Región	Municipalidades	Subsidios Habitacionales
Municipalidad Usuarios Comités de Pavimentación	Falta del compromiso de los municipios que trabajen con los usuarios Comités de Pavimentación en la elaboración de proyectos de pavimentación, en especial con las personas más vulnerables de la Región	Toda la Región	Municipalidades Comités de Pavimentación	Pavimentos Participativos

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (7)	Indicador (8)	Resultado anual previsto del indicador (9)	Resultado anual efectivo del indicador (10)	Meta anual o actividades (11)	Unidad Responsable (12)	Medio de verificación (13)	Ponderación (%) (14)	Cumple/no cumple (15)	Ponderación ganada (16)
Aumentar la cantidad de EGIS Municipales en la Región de Atacama (en el año 2009, hay 5 EGIS Municipal, y existen nueve municipios de la Región)	N° Municipios de la Región con Convenio ≥ 7	N° Municipios de la Región con Convenio =7 $7 \geq 9$	---	Informar sobre los distintos Programas Habitacionales a Los Municipios de la Región de Atacama (al menos al 50 %)	Unidad de postulaciones y unidad de viviendas	Listado de asistencia a charlas	25	----	----
				Mantener a las EGIS en constante Capacitación respecto de las modificaciones a reglamentos del programa Fondo Solidario de vivienda (N° de capacitaciones igual a la cantidad de modificaciones al reglamento programas habitacionales)	Unidad de postulaciones	Listados firmados por integrantes de EGIS.	25	----	----
Medir la satisfacción de usuarios, con respecto a la labor de las EGIS, durante el desarrollo de los proyectos de Fondo Solidario de Vivienda a través del Plan de Habitación Social	N° de proyectos encuestados* $100 / N^{\circ}$ de Egis con proyectos en ejecución año 2010 ≥ 50	N° proyectos encuestados (de distintas EGIS)= 4 Egis con Proyectos = 4 $4 * 100 / 4 = 100$ %	---	Aplicación de la Encuesta en las reuniones del Plan de Habitación Social, en al menos una reunión del plan de habitación social por Egis con proyectos en ejecución año 2010	Unidad de postulaciones	Encuestas con lista de asistencia firmada	25	----	----
				Evaluar los resultados de la aplicación de la encuesta e informar a las EGIS.	Unidad de postulaciones, y los encargados del Plan de Gestión de Calidad	Acta de Reunión con Egis de Entrega de Resultados	15	----	----
Mejorar a través de las encuestas de Participación	N° de usuarios satisfechos	≥ 60 % usuarios satisfechos	---	Evaluar los resultados de la aplicación de las encuestas e informar a	Unidad de Proyectos Urbanos	Encuestas con lista de asistencia	10	----	----

Ciudadana los diseños y la ejecución de los proyectos de pavimentos participativos	por proyecto encuestado *100/ N° de usuarios por proyecto encuestado. ≥ 60 %	con los diseños y ejecución de los proyectos año 2010.		Seremi y Municipalidad.		firmada			
--	--	--	--	-------------------------	--	---------	--	--	--

Desempeño Anual Región - Programa de Complementariedad Territorial 2010 (%) (17)	
---	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (18)	
--	--

Notas Actividad III. 2

- (1) Identificar responsable del servicio en la región (por ejemplo: seremi o dirección regional) que compromete el programa de trabajo.
- (2) Señalar la instancia de complementariedad en la cual se están comprometiendo el programa.
- (3) Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan en la instancia.
- (4) Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia
- (5) Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial
- (6) Productos comprometidos en la instancia
- (7) Objetivo específicos del programa de trabajo a comprometer.
- (8) Ídem nota 3, actividad III.1.
- (9) Ídem nota 4, actividad III.1.
- (10) Ídem nota 5, actividad III.1
- (11) Ídem nota 6, actividad III.1
- (12) Ídem nota 7, actividad III.1
- (13) Ídem nota 8, actividad III.1
- (14) Ídem nota 9, actividad III.1
- (15) Ídem nota 10, actividad III.1
- (16) Ídem nota 11, actividad III.1
- (17) Ídem nota 12, actividad III.1
- (18) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 3: Programa de Trabajo de Mejoras a (los) Sistema(s) de Información Institucional y de Provisión de Información a los Gobiernos Regionales

REGIÓN (1) Atacama	Director SERVIU
---------------------------	------------------------

Control de Resultados				Control Operacional					
Objetivos específicos (2)	Indicador (3)	Resultado anual previsto del indicador (4)	Resultado anual efectivo del indicador (5)	Meta anual o actividades (6)	Unidad Responsable (7)	Medio de verificación (8)	Ponderación (%) (9)	Cumple/no cumple (10)	Ponderación ganada (11)
Oferta de información al GORE(11)		- El Gobierno Regional tiene un Sistema Integrado de Planificación y Control de Gestión Regional, que articula múltiples instrumentos de planificación y gestión que se aplican en la Región de Atacama, entre ellos el sistema de Información Territorial de Atacama, al cual SERVIU Atacama debe ingresar toda la información de financiamiento y física de las obras y subsidios. La información se ingresa al sistema mensualmente antes del día 10 de cada mes. - No se entrega información adicional, a menos que sea solicitada por el GORE, y se entrega a través de la SEREMI MINVU de la Región.							
Provisión de información (12)									
Otros objetivos institucionales (13)									

Desempeño Anual Región Programa de Información 2010 (%) (12) =	
---	--

Desempeño Anual Servicio (CUMPLE /NO CUMPLE) (13)	
--	--

Notas Actividad III. 3:

(1) Identificar responsable regional (seremi o dirección regional) que compromete el programa de provisión de información de interés regional al gobierno regional. La provisión regular de información de "interés regional" a los gobiernos regionales se origina a partir de un acuerdo con el Gobierno Regional o por una instrucción del Intendente. Se considera "de interés regional" la información señalada en la actividad I.3.1.

(2) Incorporar las actividades orientadas a informar al GORE sobre la oferta de información institucional desagregada territorialmente que el servicio está en condiciones de proveer, siendo obligatoria la establecida en el sistema transaccional [www.chileindica](http://www.chileindica.cl). También otros objetivos institucionales que la institución haya programado implementar en regiones, relacionados con la provisión de información desagregada territorialmente a las jefaturas regionales, o a sus clientes usuarios o beneficiarios, o a los gobiernos regionales.

(3) Indicador que exprese el resultado o cumplimiento del objetivo

(4) Ídem nota 4, actividad III.1

(5) Ídem nota 5, actividad III.1.

(6) Ídem nota 6, actividad III.1

(7) Ídem nota 7, actividad III.1

(8) Ídem nota 8, actividad III.1

(9) Ídem nota 9, actividad III.1

(10) Ídem nota 10, actividad III.1

(11) Ídem nota 11, actividad III.1

(12) Ídem nota 12, actividad III.1

(13) Ídem nota 13, actividad III.1

Actividad III. 4: Análisis del avance en la implementación de los Programas de Trabajo 2010 (formato para el seguimiento periódico, al menos semestral)

REGIÓN (1) Atacama	Director SERVIU
---------------------------	------------------------

Programa de Trabajo	Avance efectivo en la implementación de las actividades (2)	Avance en la implementación de las medidas de la autoridad (3)	Recomendaciones y compromisos para superar dificultades (4)	Responsable (5)
Diseño, Acceso y Distribución	-----	-----	-----	-----
Complementariedad	-----	-----	-----	-----
Información	-----	----	----	----

Notas actividad III.4.

(1) Responsable regional (por ejemplo: seremi o dirección regional)

(2) Describir el avance logrado a la fecha de medición, indicando especialmente situaciones que pueden ser adversas o problemáticas para la implementación exitosa, a fin de ofrecer recomendaciones en columna 3.

(3) Describir el avance en la implementación de las medidas de la autoridad que acompañan las mejoras, así como las medidas de mitigación del efecto de las variables externas identificadas en la etapa 2. Registrar, especialmente, aquellas que aún no se han cumplido, a fin de ofrecer recomendaciones en la columna 3.

(4) Recomendaciones y compromisos a fin de superar dificultades, si existen.

(5) Señalar el responsable de implementar las recomendaciones y compromisos identificados.